

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	EXPEDIENTE	
ADMINISPRO S.A.		0993214841001	314955	
NOMBRE COMERCIAL		PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
		GUAYAS	DURÁN	
CIUDADELA		BARRIO	CALLE	NÚMERO
PANORAMA		00	PANORAMA	SOLAR 5
INTERSECCIÓN/MANZANA	MANZANA 8		CONJUNTO	00
EDIFICIO/C.C.	00		BLOQUE	00
NÚMERO DE OFICINA	00		KM	00
REFERENCIA UBICACIÓN	A UNA CUADRA DE LA IGLESIA MORMONA		CAMINO	00
CASILLERO POSTAL			TELEFONO 1	046046101
CORREO ELECTRÓNICO 1	amendoza_2007@hotmail.com		TELEFONO 2	
CORREO ELECTRÓNICO 2	luzy180@hotmail.com		CELULAR	0993071385
SITIO WEB			FAX	

IDENTIFICACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA	GUAYAS	CANTON	DURÁN
-----------	--------	--------	-------

INFORMACIÓN Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

TIPO DE PERSONA	PERSONA JURIDICA		
RAZÓN SOCIAL	JAESA SA		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	0	RUC	0990530777001

TIPO DE PERSONA	PERSONA JURIDICA		
RAZÓN SOCIAL	MANESA SA		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	0	RUC	0990531072001

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA

ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO	SI	NO	X
COMPAÑÍA VENDE A CREDITO	SI	NO	X
OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS	SI	NO	X
ES EMPRESA FAMILIAR	SI	NO	X
¿ES SOCIEDAD DE INTERÉS PÚBLICO?	SI	NO	X

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

---

Nombre: JAESA SA

Identificación 0990530777001

REPRESENTANTE LEGAL

---

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.